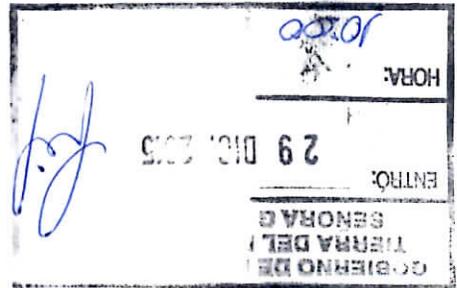


Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo

NOTA Nº 270 /15.-  
L. PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 28 DIC 2015



SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Juan Carlos ARAUJO, D.N.I. Nº 26.945.034, quien cumple funciones en el Hospital Regional de Ushuaia, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, integrante del Bloque F.P.V., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional Nº 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir de la fecha de su autorización y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo

SEÑORA  
GOBERNADORA DE LA PROVINCIA.  
Dra. ROSANA BERTONE  
SU DESPACHO